



**TRABAJANDO
POR MI GENTE**

**CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O
EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

NUMERAL 16: DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. ACTUALIZADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2,024.

ESTA MUNICIPALIDAD NO TIENE SUSCRITO NINGÚN CONTRATO, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.


Lic. José Dignolo Méndez Colindres
Secretario Municipal

